

## 5. INSTRUMENTOS Y RECURSOS

La consecución de las acciones previstas en la estrategia planteada para la ciencia y la tecnología agropesquera y alimentaria será posible gracias a instrumentos financieros ya existentes en el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y que tan buenos resultados están generando:

- Convenios con los centros sectoriales de investigación para la ejecución de las consideradas líneas estratégicas de I+D prioritarias para el sector, y que generalmente son a largo plazo con la previsión de consolidar en torno a ella a un equipo de trabajo altamente cualificado.
- Convenios con las Universidades u otros agentes científicos-tecnológicos para el desarrollo de actividades de investigación con aquellos equipos de científicos expertos en una determinada línea de interés.
- Programas de ayudas públicas para incentivar la realización de iniciativas sectoriales de cooperación o individuales, dirigidas a resolver problemáticas concretas y puntuales.
- Programas de apoyo a la innovación, orientados a impulsar la realización de iniciativas innovadoras en las empresas y entidades sectoriales.
- Programas para la formación de personal investigador y de tecnólogos en aquellas áreas donde se detecte la necesidad de incorporar jóvenes cualificados bien en los centros de investigación bien en la actividad sectorial.
- Acuerdos de cooperación estatal e internacional para promover el intercambio y la adquisición de conocimientos y tecnologías, con aquellas instituciones de referencia y líderes en la materia deseada.
- Organización de acciones de difusión y divulgación de los resultados obtenidos en las diferentes actividades de I+D, mediante acciones de demostración, encuentros científico-tecnológicos, campañas informativas, etc.

Entre los instrumentos a implementar se pueden citar:

- Programas de apoyo a la especialización científico-tecnológica, promoviendo la movilidad de investigadores de la CAPV a centros

internacionales de interés y facilitando las estancias en los centros de nuestra Comunidad de científicos de reconocido prestigio.

- Creación de “antenas tecnológicas” que lleven a cabo una escrupulosa labor de vigilancia tecnológica que facilite la definición de los nichos tecnológicos, así como los posibles interlocutores para acuerdos de cooperación.
- Programas específicos de promoción de transferencia de tecnologías a la actividad sectorial.